



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PROGRAMA BIBLIOTECA AGOSTO 2023

VISTO:

El requerimiento de parte del personal del Área de Posgrado; elevada a la Dirección de Biblioteca, donde se expresa la necesidad de mantener actualizado el material bibliográfico existente en la misma, con los gastos que fueran necesarios para tal fin se afrontaran con fondos del Programa Biblioteca.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura: Nº C 00004-00059244 con fecha 14 de agosto del 2023, a favor de la firma "BERNARDO RUBEN GOLDBERG"; expresando la necesidad de mantener actualizado el material bibliográfico existente en la misma, en el edificio de la Facultad de Lenguas de Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria, por un total de pesos veintiún mil novecientos (\$21990).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

